

ACTA N°119 - En la ciudad de Rivera, a los veintitrés días del mes de agosto de dos mil veintitrés, siendo la hora diecinueve y treinta minutos, se reúne en carácter de Sesión Ordinaria la Junta Departamental de Rivera, en la Sala de Sesiones Gral. José Gervasio Artigas, bajo la Presidencia de su Titular Sr. Edil Larry Martínez, actuando en Secretaría el Sr. Secretario General Domingo Techeira, y la asistencia de los siguientes Sres. Ediles: Elizabeth Rodríguez, Robert Costa Quevedo, Camila González Larumbe, Zaida Loreley Castro, Manola Brant Bravo, José Luis Pereira, Alaides Olivera, Manuel Vellozo, Tania Vargas, Mabel Fajardo Díaz, Jonny Fabricio Méndez, Esteban Quiroz, Adriana Ocaño, Luis Ernesto González, Roberto Machado, Fabián Chilis, Nilo Amilto Castro, Juan Carlos Merladett, Leandro Muñoz, Rosario Acuña Flores, Luis Mario Leite, Carlos Roberto Da Silva, Graciela Da Rosa, Walter Machado Retamar, Elsa Muniz, Juan Sanguine, Álvaro Pereira, María Leonor Rosa Viera, Walter Gustavo Paz, Richard González, Giovani Pimentel, Sendy Barreto, Dickenson Correa, Sergio Rauduviniche, Nuri Rodríguez, Carlos Morais Jorge, Laura Domínguez, Verónica Otero, Jorge De Barros, Ana Cabrera, Delbia Pimentel, César Montejo, Eliana González, Héctor Marcelo Antúnez Maciel, Alessandra Núñez, Fanny Araújo, Luis Alberto López, Pablo Saravia, Carlos Enrique Caballero, Nancy Olivera, Antony Meneses, Yanina Caballero, Fernando Araújo, Sergio Meneses, Mariano Camacho, Zully Romero, Pablo Melo, Edis Moraes, Nancy Suárez, Carlos Julio Esteves, Margarita García, Alex Guevara, José Vargas, Nidia Lilian Cuadro, Aída Gonzálvez, Leonardo Grossos, Marta Diniz, Alejandra Rabaza, Eduardo Cánepe,

Eduardo Esteves, Alejandro Di Falco, y Waldemar Mancebo.- **Sr.**

Presidente: Buenas tardes, Sras. y Sres. Ediles, siendo la hora diecinueve y treinta y seis, y estando en número damos inicio a la Sesión.- **ORDEN DEL**

DÍA - I) MEDIA HORA PREVIA - 1-Sra. Edil Alessandra Núñez: Sr.

Presidente de la Junta Departamental de Rivera, compañeros Ediles. El planeta nos precisa más que nunca. Sabido es que la emisión de gases de efecto invernadero como el Co2, aceleran el calentamiento global y a consecuencia el cambio climático, este es un problema de todos nosotros. La IDR, a través de la Dirección General de Tránsito y Transporte, con su Director General Mauricio González, la Dirección General de Obras, la Dirección General de Medio Ambiente, tienen un proyecto innovador de movilidad sostenible, éste ya se viene llevando adelante en otras ciudades del mundo y como nuestra IDR y nuestra Dirección General de Tránsito, están a la vanguardia de todo lo sostenible, las mejoras para la ciudadanía, siempre velando por el medio ambiente. Se pretende realizar a un todo 45 km de ciclovía en nuestra ciudad, de los cuales ya existe 15 km ejecutados, los 30 km faltantes demarcarán un cambio cultural en la población y la ciudad ya que en lugar de estacionamientos, tendremos ciclovías. También estaría muy bueno que se construyeran paseos peatonales de esta forma se incentiva la movilidad sostenible, la misma no se limita únicamente a esto, también a los proyectos a futuro con nuestros empresarios para la adquisición de vehículos eléctricos para el transporte público departamental, empresas públicas y privadas. Generar una conciencia colectiva sostenible. La IDR, a través de la DGTT, trabaja arduamente por este cambio hacia la

movilidad sostenible, se realizaron convenios con UTE y ya se instalaron 7 estaciones y 11 puntos de cargas para vehículos eléctricos, los mismos circulan aproximadamente 300 km por un valor de \$80. Las estaciones alcanzaron a: Corrales, Rivera y Vichadero, DGTT contempló y apoyó la idea, tanto es así que tiene motocicletas eléctricas, éstas disminuyen el impacto al medio ambiente, son más eficientes y eficaces, reitero, ya se están trabajando con los empresarios del transporte público departamental, taxímetros y buses, buscando redes de apoyo como el MIEM (Ministerio de Industria, Energía y Minería) ya que la inversiones en algunos casos alcanzan en algunos casos a los 300.000 USD. Por medio de ésta informamos que la IDR y aún más la DGTT, tienen como prioridad la movilidad sostenible y el cuidado del planeta. Lograr este tan soñado cambio cultural apuntando al cuidado del medio ambiente. Este es un compromiso no menor, y cabe a todos nuestros gobernantes y autoridades dar el puntapié inicial. Los futuros gobiernos tendrán un mayor compromiso con este cambio iniciado desde ahora. También quisiera resaltar el fuerte operativo que se viene llevando adelante por la IDR, a través de la DGTT en conjunto con: Policía Rodoviaria Federal, Caminera, Ministerio del Interior, y GEO, con la finalidad de mantener el orden y brindar seguridad a los ciudadanos el próximo 24 de agosto “Noche de la Nostalgia”, recordarles: “Si consumís alcohol o THC no manejes”, “Cuiden su vida y la vida de los demás”. Muchas gracias.- **2-Sra. Edil Zully Romero:** Sr. Presidente, Sres. y Sras., buenas noches. Hoy quiero hablar sobre un tema que me preocupa mucho que es el agua, como sabrán Vichadero en verano y hasta ahora poco, pasó

por un gran problema que fue la falta de este elemento tan imprescindible, el cual nos damos cuenta realmente lo importante que es, cuando falta. Vamos a hacer un poco de memoria. Allí tenemos dos represas en Vichadero, las cuales se secaron totalmente, se comenzó a sacar agua del Arroyo Ceibal el cual también se agotó. Ahí, se firmó un contrato o un acuerdo, con un hacendado de la zona rural el cual proporcionó agua; se extendieron kilómetros de caños conectándonos a su represa y se solucionó este problema. Lo que me preocupa es que se debió limpiar las dos represas, sacar todo el barro y arena acumulados de muchos años, aprovechar que estaban secas totalmente, que había allí máquinas, y profundizarla. Ya que ahora sabemos que los veranos cada vez son peores, no llueve, la población ha crecido y estas dos represas probablemente no van a ser suficientes en verano nuevamente así como están. Se limpió, pero se limpió un poco, pero no una limpieza profunda. Espero que en verano no pase lo mismo que pasó este año, que la gente se quede sin agua. Me parece que es más fácil y provechoso hacer una tercera represa, sino se puede profundizar esa que ya está, a tener que pagar miles de dólares nuevamente al hacendado que tiene el agua en su propiedad, y que hasta hace poco no entiendo por qué seguíamos o todavía seguimos conectados a ella. No soy ingeniera ni especialista, pero sí una ciudadana que no quiere que su pueblo pase por la misma situación, las cosas hay que preverlas. Después no adelanta quejarse. También siguen con ese problema muchos lugares de campaña, pueblitos, gente que hasta hoy me llaman para solicitar que el camión les lleve agua, hay que ver por qué no es suficiente y agrandar las cajas de agua que hay por

allí existentes. También tenemos en Vichadero, un camión cisterna que les carga agua el cual varias veces que pedí en verano, no estaba porque lo habían destinado a llevar agua a otra ciudad. No quiero tener que volver a hablar acá en verano que estamos sin agua, ¿por qué con nosotros el asunto es diferente?, mientras en la capital se quejaban sin parar del agua salada enseguida tuvieron una solución; cuando esto pasó acá en el interior no llegó ni nunca pasó por la cabeza de nadie solicitar, por ejemplo, bidones de agua, varias veces hablé acá q había gente que no tenía ni recipientes para juntarla, ni vehículos para cargarla. Hasta hoy están esperando en lugares de campaña que se haga por lo menos un pozo de donde sacar agua o hacer una represa, cosa que no sucedió; llovió y no se habló más. Hasta hoy no se firmó el acuerdo binacional del agua en Cerrillada, y esto hace como un año. Todo tiene solución, pero hay cosas como estas que afectan a la gente y preocupan porque se viene el verano. Ya lo hablé personalmente con el Sr. Subsecretario de Medio Ambiente manifestando esta inquietud. Esperamos una solución. Solicito que mis palabras pasen a la prensa oral y escrita. A OSE. Ministerio de Medio Ambiente. Y al Sr. Intendente de Rivera, Cr. Richard Sander.- **3-Sra. Edil Aída Gonzalvez:** buenas noches, les pido disculpas que estoy media resfriada. Sr. Presidente, Sr. Secretario, compañeros Ediles y Edilas. El viernes pasado se votó con media sanción en Diputados, una rendición de cuentas que consistió en desvestir santos para vestir a otros, (según dichos del rector Arim de la Universidad). En este caso, tuvo que dejar de contratar horas docentes para destinarlo a las becas alimenticias de los estudiantes que viajan todos los días de Artigas a Salto.

No hubieron aumentos para la educación, ni para la salud, ni para la seguridad, los tres temas más sentidos por la población. Saca y ponga, esa fue la consigna. Ordenaron al descubierto varias bombitas de humo, la más grave de todas fueron los 50 millones destinados a la primera infancia, que quedó expuesto que gastaron muy poco de ese dinero. ¿Mala gestión, mala planificación o desidia? Entre tantas malas hay una buena, que fue la propuesta de nuestro compañero Diputado Felipe Carballo, para crear el artículo 522, el último, votado también por Cabildo Abierto, Blancos y Colorados sin unanimidad. Se aprobó que figurar en el Clearing no sea un impedimento para el acceso a los servicios públicos. No se podrá exigir con carácter excluyente para el acceso a créditos, subvenciones, subsidios de garantías el no encontrarse con valoración negativa en el sistema de informes. No olvidemos que en el Uruguay aproximadamente 900.000 personas figuran en el clearing, pequeña gran victoria el artículo 522. Otro episodio tragicómico fue la negociación de CA para lograr el aumento de \$700 para la tropa, a cambio vayase a saber de qué. A último momento lo retiró y no fue votado. Ahora, en Senadores vuelven a negociar, faltó la financiación. ¿A quién le sacaran para lograr ese aumento tan justo para salarios sumergidos como los de la tropa? Los sueldos, jubilaciones en el 2024 van a quedar iguales a los que tenían 2019. Fue una rendición de cuentas MESQUINA, es un modelo de la desigualdad. Ordenar presupuestos sin ejecutar, áreas enteras del gobierno sin transparencia y vulneración de las carreras funcionales. Aparecieron compromisos presupuestales para los años en los que no van a ser gobierno. El Estado queda con menos recursos,

menos capacidad para amparar a quienes más lo necesitan. Por último, a manera de miscelánea sabían ustedes que el Puerto de Montevideo en concesión por 80 años por el Ministro Heber, acaba de subir un 13% los aranceles. La Federación Rural sacó un comunicado denunciando que este aumento, sumado a la baja del dólar repercute en sus ganancias. No queda otra de que vayan a llorar al cuartito. Gracias Sr. Presidente.- **4-Sra. Edil**

Yanina Caballero: Buenas noches, Señor Presidente, compañeros Ediles presentes. Hoy vengo con gran emotividad y esperanza a hablarles de un evento por demás importante para nuestros conciudadanos del Departamento y de la región Norte de nuestro país, así también como parte de los países integrantes del Mercosur (MERCADO COMUN DEL SUR), tales como Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. Pasó a comentarles que el día 20 del corriente se llevó a cabo en el Hotel Casino Resort, un evento llamado MIRANDO AL FUTURO DEL SISTEMA ACUÍFERO GUARANI, por lo que en esta oportunidad nuestro país, y en especial nuestro Departamento, oficiará como anfitrión del mismo. Organizado por el Ministerio de Ambiente y Unesco, el encuentro tuvo como objetivo fortalecer procesos para la sostenibilidad del sistema acuífero guaraní. El mismo contó con la presencia de autoridades con particular relevancia tales como; el Sub Secretario de Ambiente Dr. Gerardo Amarilla, el Quím. Farm. Alejandro Bertón en representación de la IDR, Ingenieros, Arquitectos, Geólogos, Hidrólogos. Docentes de Primaria, Secundaria y Terciaria, Organizaciones no gubernamentales, así como representantes de otras instituciones nacionales e internacionales de Brasil, y una delegación de la República

Argentina, y en representación de este Cuerpo asistimos compañeros Ediles de diferentes Listas: 15 y 54 Partido Nacional, Partido Colorado Lista 123, acompañados y asistidos por el Secretario de Bancada de la Lista 15. Este tipo de evento se llevó a cabo luego de la exposición realizada en el día 05/07 del presente año por esta Edil la cual solicitó a las autoridades departamentales y nacionales que se tomara algún tipo de medida para protección de nuestra reserva preciada y finita como lo es el ACUÍFERO GUARANI. En dicho evento pudimos ser informados que existe una Comisión Transfronteriza conformada por las cuatro naciones antes mencionadas. Así también pudimos exponer sobre fortalezas y debilidades de cara a futuro como ser: Fortalezas: 1) El interés de retomar y darle continuidad al proyecto 1 de COTRAGUA instalando una Oficina donde funcione una secretaría de la comisión a tales efectos. 2) Insistir con la educación ambiental llevando a todos los centros educativos del Departamento charlas sobre la importancia de nuestro Acuífero, Etc. Como debilidades: Pudimos ver la poca información que existe entre la ciudadanía; Falta de recursos económicos; Escasos o casi nulos recursos humanos para trabajar el tema; Falta de eventos de capacitación, Etc. Mismo así viendo parte de estas virtudes y debilidades es que sacamos en conclusión, dicho por ciudadanos visitantes de Concordia-Argentina que estamos mejor en reglamentación proteccionista que ellos. Pero como siempre sucede, no nos podemos quedar con los que dicen los demás, sino que debemos redoblar esfuerzos todos y cada uno de nosotros integrantes de los poderes del Estado, para seguir mejorando y trayendo eventos a nuestra comunidad que

muchá falta le hace. Y no por último, Sr. Presidente, fuimos invitados nuevamente para el próximo evento a realizarse el día 06 de setiembre en la ciudad de Artigas. Sr. Presidente, solicito que mis palabras sean elevadas por su orden al Señor Intendente departamental Cr. Richard Sander; al Subsecretario de Ambiente Dr. Gerardo Amarilla; a los tres Diputados electos por el Departamento, y a la prensa en general, oral, escrita y televisiva. Muchas gracias.- **5-Sra. Edil Mabel Fajardo:** Gracias, Sr. Presidente, Sras. y Sres. Ediles. La Comisión de Relaciones Internacionales de la Cámara de Diputados, inició un proceso de consultas a Universidades y Organismos públicos vinculados a la educación internacional, para recibir información con miras a considerar formular un marco legal de incentivo, especialmente en relación a visas de estudiantes, promoción de marca país universitario e incentivo a la participación en ferias universitarias internacionales. Es muy positivo que mire la educación superior desde la problemática de los aspectos internacionales y desde su incidencia en la economía como exportación de servicios, y en como incentivar la captación de estudiantes. En este contexto, las diversas Universidades han presentado sus miradas y problemas, mostrando además las acciones en materia de internacionalización que lleva a cabo la Universidad de la Empresa (UDE). El trasfondo del tema es la creciente importancia de la internacionalización de la educación superior para el desarrollo de los sistemas de educación superior y la formación más amplia de los recursos humanos. La existencia de servicios comunes, facilidades de ingreso para los estudiantes, tarifas especiales o impulso a la facilitación de acciones por parte de las

Universidades para atraer estudiantes, es de enorme importancia. La internacionalización es necesaria para poder desarrollar ofertas en el país cuando no hay suficiente demanda para reducir las asimetrías de calidad, para aportar recursos y oportunidades de empleo a los docentes y para aumentar las escalas de las ofertas locales al incorporar una mayor cantidad de estudiantes. Sin internacionalización, además, la educación superior se conforma con dinámicas endógenas que no permiten calidad y pertinencia de sus instituciones. Esta debilidad se debe resolver ya que muchas de las dinámicas universitarias, se han desarrollado sin articularse a los marcos internacionales, sin un sistema de créditos nacionales de reconocimiento y movilidad, estructuras acordes, a los estándares internacionales o flexibilidad para los procesos de movilidad, reconocimiento de certificaciones o doble titulación. Ver la educación superior como otro sector económico más allá de su impacto social, y atender a la problemática de cómo puede expandirse con exportación de servicios, es un encare positivo. En este contexto, es necesario referir que antes la internacionalización, sólo se concentraba en la movilidad de estudiantes y docentes en forma presencial, y que ahora el centro de la internacionalización se ha desplazado a la movilidad de instituciones y a la educación transfronteriza, o sea, en la movilidad virtual. En tal sentido, la movilidad virtual, tiene menos costos y derroches para el país y es más democrática. Es importante decir que la Universidad de la Empresa (UDE) desde hace casi 18 años viene apostando al Mercosur Educativa con una acción estratégica y única centrada en la atracción de estudiantes brasileros. En estos años 368 estudiantes brasileros se han

graduado en nuestras aulas en diversos programas de maestría y doctorado; y más de 2200 estudiantes en diversos momentos han venido al país, ya que son programas presenciales. También ha impulsado la contratación de docentes y su movilidad internacional ya que muchos docentes vienen también del extranjero. El impacto en la UDE ha sido muy positivo, dado que Brasil tiene mayores exigencias de calidad que Uruguay. Sr. Presidente, el estudio superior en Rivera y Santana do Livramento, es ejemplo de la internacionalización universitaria tratada en el Parlamento. Solicito que mis palabras pasen a la prensa en general, Sr. Presidente, y al Sr. Diputado Marne Osorio.- **6-Sr.Edil Roberto Machado:** buenas noches, Sr. Presidente, Sres. Ediles. Hoy me voy a enfocar en un grupo de amigos y conocidos que han formado una Comisión con respectivo Secretario y Tesorero y todo lo que implica, con un único propósito de brindar diversión y espectáculo como lo han estado haciendo para todas las edades, y no sólo eso, también como un propósito de sacar a los niños, a nuestros niños y jóvenes de las pantallas y para eso han creado un grupo que vienen creciendo rápidamente no solo acá, sino en varios Departamentos y más en zonas fronterizas como Rivera-Livramento, Artigas-Quaraí, Uruguayana. Este equipo tiene una sigla M.C.R. sencillamente quiere decir “Madera, Clavo, Rulemanes”, que es de lo que se los construye las denominadas "chatas" o carros con rulemanes, son sencillos y fácil de hacer, va depender del ingenio o inteligencia de quienes lo construya para que se desplace lo más rápido posible y con seguridad, ya que alcanza cierta velocidad según las pendientes. Les puedo asegurar que yo ya me hice la mía y estoy reviviendo la década de los '70. Éramos niños y salíamos a recorrer

talleres y tornerías para conseguir rulemanes usados para nuestras chatas. Estoy seguro que muchos compañeros de todas las bancadas lo hicieron y, el que no, está invitado para con su mate y termo a observar y divertirse con su familia, en las próximas fechas. Por ahora no tiene costo para su público, el equipo lo está haciendo a pulmón y con patrocinadores que están colaborando para que estos espectáculos sucedan. El primer evento fue en la bajada del Autódromo, con un público aproximadamente de 1200 personas y 73 chatas inscriptas. La segunda fecha en Santana do Livramento en la calle Tomas Albornoz, frente a DAE con una enormidad de público presente, inclusive la Sra. Prefeita Ana Taroco publicó en sus redes sociales “o asfaltado chegou a Santana e o rolamento chegou junto”. Hablamos en portugués porque estamos en una frontera hermana, como decimos siempre. Compañeros y compañeras, lo más importante de todo esto es promover la recreación saludable y lazos familiares e interacción en actividades que generan vínculos fuertes y reales entre niños, padres y abuelos. Es prueba de ellos que estas actividades cuentan con participación de 4 años, el menor niño de 4 años y mayores 62 años; así sucedió el 11 junio del corriente en Rivera y 16 de julio en Livramento. El equipo de acá desea que estas actividades tiendan a ser una iniciativa turística que potencia y fomenta el turismo regional y sobre todo el local, dando un marco internacional al evento en cuestión. La próxima fecha será el domingo 3 de setiembre, en la bajada de Mandubí sólo esperando las debidas autorizaciones que estos eventos implican ya que se precisa policía, ambulancia y baños químicos, para brindar todas las medidas de seguridad a todos los participantes. Veo con buenos ojos que es una manera más de

fomentar el turismo local, ya que vienen muchos participantes de lugares ya nombrados y los que con el tiempo se irán sumando Sr. Presidente, pido que mis palabras pasen al Sr. Intendente Richard Sander, al Sr. Ministro de Turismo Tabaré Viera Duarte, y prensa en general. Muchas gracias a todos los compañeros por haberme escuchado.- **Sr. Presidente**: pasamos al segundo punto del Orden del Día, Informes de Comisiones.- **Sra. Edil Margarita García**: quiero dejar un informe a los Sres. Ediles. El día 21 de abril, en el marco de un acuerdo que hizo el Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca con los productores, a raíz de la emergencia agropecuaria, se determinó que los productores, un grupo de ellos, iba a recibir una suma de \$15.000 cada uno, el MGAP depositó en la Intendencia el 21 de abril para los productores de la sexta, séptima y octava sesión. El día primero de agosto fue la primera vez que algunos productores a raíz de una queja pública que hizo uno, pudo cobrar. A partir de allí no cobró más nadie, ayer tuvimos que advertir al Ministro de MGAP sobre esta situación, ¿qué fue lo que sucedió? Hoy libraron los cheques, entonces la pregunta es, en este informe que acabamos de hacer, ¿es necesario que papá llame a los nenes para que cumplan con su función? Nada más que eso.- **Sr. Presidente**: le iba a pedir que si quiere que el tema ingrese, tiene que hacer como corresponde.- **Sra. Edil Eliana González**: buenas noches, Sr. Presidente. Solicito, en virtud del Marco de Oro, que la comisión de Educación y Cultura pueda mantenerse en forma permanente y que pueda ser votado en esta Sesión.- **Sr. Presidente**: ¿lo hace como moción entonces? Pasamos a votar el pedido de la Edil para que la comisión de educación y Cultura pase a

actuar en forma permanente, **unanimidad 27 votos afirmativos.- ANEXO I**

- INFORMES DE COMISIONES - COMISIÓN DE LEGISLACIÓN -

ASUNTO 01) Sr. Secretario: INFORME N.º 49/2023. Rivera, 21 de agosto de 2023. VISTO: Expediente IDR – Expediente N.º 2022-4848 (Electrónico), ficha 478/2023, Homero Rodríguez, solicita aprobación de fraccionamiento del Padrón N.º 24.128, Manzana 703, Zona Urbana ciudad de Rivera. CONSIDERANDO: que esta Comisión está en un todo de acuerdo con lo informado por Asesoría Jurídica de este Legislativo a fs. 49 y vto., siendo de suma importancia, antes de expedirse sobre estos obrados, contar con una resolución del Sr. Intendente Departamental, resolviendo sobre las sugerencias planteadas en los dictámenes técnicos de fs. 26 y 27 de autos. II) Que asistieron a la Comisión los Sres. Ediles: José María Antuña (PC), Esteban Quiroz (PC), Sergio Rauduviniche (PC), Robert Costa Quevedo (PC), Nancy Olivera (PN), Mariano Camacho (PN) y Marta Diniz (FA), con el asesoramiento jurídico de los Dres. Hugo Lavecchia y Juan Ignacio de Arteaga. ATENTO a lo precedentemente expuesto, VUESTRA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, POR UNANIMIDAD (7 votos), ACONSEJA: Devolver estas actuaciones a la Intendencia Departamental, a los efectos de recabarse la información que luce en el Considerando que antecede. Edil Nancy Olivera, secretaria, José María Antuña, presidente.- **Sr. Presidente:** por la **afirmativa, 28 en 28, unanimidad..- ASUNTO 02) Sr. Secretario:** INFORME N.º 50/2023. Rivera, 21 de agosto de 2023. VISTO: Expediente N.º 2023-6967 (Electrónico), María Margarita Rivero Gómez, solicita aprobación de fraccionamiento de padrón N.º 24.545, manzana N.º

1455, ubicado en la zona urbana de la ciudad de Rivera, Barrio Mandubí.

RESULTANDO: Que el fraccionamiento se encuentra en la zona reglamentada ZR 22 del Plan Director y la vía de excepción se debe a que el fraccionamiento no cumple con el frente mínimo exigido por la normativa vigente para la zona. **CONSIDERANDO:** Que el predio tiene construcciones y frente al mismo pasa el saneamiento. II) Que asistieron a la Comisión los Sres. Ediles Esteban Quiroz (PC), José María Antuña (PC), Robert Costa Quevedo (PC), Sergio Rauduviniche (PC) Nancy Olivera (PN), Mariano Camacho (PN) y Marta Diniz (FA), con el Asesoramiento Jurídico de los Dres. Ignacio de Arteaga y Hugo Lavecchia. ATENTO A ello, VUESTRA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, POR UNANIMIDAD (7 votos), ACONSEJA: Conceder por vía de excepción, la anuencia formulada por Resolución N.º 3038/2023 de la Intendencia Departamental, recaída a fs. 17 de autos, para que se autorice el fraccionamiento del Padrón 24.545, manzana 1455, zona urbana de la ciudad de Rivera. Edil Nancy Olivera, secretaria, José María Antuña, presidente.- **Sr. Presidente:** por la afirmativa, **29 en 29, unanimidad de presentes.- ASUNTO 03) Sr. Secretario:** INFORME N.º51/2023. Rivera, 21 de agosto de 2023. VISTO: Expediente N.º2022-1555 (Electrónico) de la IDR, Municipio de Tranqueras Memorando 075/2022 “Albergue Cero Callejeros” cesión en comodato del predio padrón N.º 3731 de la ciudad de Tranqueras. **RESULTANDO:** que esta Comisión, en el día de la fecha, a la hora 18:30, de acuerdo a lo aprobado por este Legislativo en Sesión Ordinaria celebrada el 9/08/2023, Acta N.º 117, mantuvo una reunión con la Sra. Presidente de la Fundación

Cero Callejero, Arq. Astrid Sánchez. II) Que la reunión se realizó por medio de la plataforma digital ZOOM, en la cual la Sra. Presidente de la citada Fundación brindó detalles del trabajo que se irá a realizar en la ciudad de Tranqueras, oportunidad en la que los Sres. Ediles presentes aprovecharon la oportunidad para hacer preguntas al respecto. III) En síntesis, se puede decir que la propuesta de trabajo de la Fundación es integral y abarca no sólo a los animales sino también a las personas, fomentando la empatía, la educación y el involucramiento de todos en pos de lograr el bienestar animal, la tenencia responsable y una sociedad empática. Poder trabajar junto a la comunidad para afrontar la problemática del abandono y dar respuesta también a las requisas por maltrato, así como educar en la tenencia responsable a través de charlas educativas, informativas y de talleres con actores locales (educación, administración e información), acompañamiento de escuelas y familias, programas de adopciones y difusión; y programa de socios y apoyos. La información con la propuesta para el albergue consta en estas actuaciones a través de un dossier, que consiste en construir un refugio para animales abandonados en la ciudad de Tranqueras, precisamente en el Padrón N.^o 3731, ubicado en calle Las Tropas, en una parte del predio del Abasto Municipal, el cual cuenta con fácil acceso. Que una vez aprobado el comodato, se dará inicio a la construcción, que se hará en forma gradual, en función de los recursos que se consigan, fortaleciendo los equipos de trabajo para la materialización del proyecto lo antes posible para que puedan ingresar los animales. La finalidad es construir un módulo y medio, cada módulo posee 10 caniles, que pueden albergar de 4 a 6 animales. Cada

animal tiene un costo promedio de 1.500 pesos al mes. La contratación de personal se dará en forma gradual, ya que se trabaja con personal voluntario y contratado, responsables de las diferentes tareas que demanda el alberque, como ser alimentación, higiene, baños, paseos, actividades recreativas de los animales, jardinería, recolección y manejo de residuos, etc. Hay algunas de ellas que no pueden esperar a la disponibilidad del trabajo de personal voluntario, que deben de realizarse todos los días, incluso los fines de semana y feriados. Tendrá al menos un veterinario responsable, un Asesor en conducta, especialistas, e instructores para su educación y preparación para una vida equilibrada. Todos los animales tendrán acceso a la atención necesaria. La fundación funciona a base de donaciones y acuerdos de colaboración.

CONSIDERANDO: Que de acuerdo a la información que surge de autos, Acta 002/2023 celebrada en la Sesión Ordinaria de fecha 23/02/2023 (fs. 45) por el Concejo del Municipio de Tranqueras, se aprobó la cesión en comodato del predio solicitado por parte de la “Fundación Cero Callejeros”. II) Que esta Comisión quedó muy conforme con las explicaciones formuladas por la Sra. Presidente de la “Fundación Cero Callejeros”, Arq. Astrid Sánchez, entendiendo que dicho proyecto tiene muchos detalles, es bien elaborado, el cual contribuye a mejorar el aspecto educativo, enseñar a la gente que hay que castrar a las mascotas, fomentar la tenencia responsable y sensibilizar para que no haya abandono, de esta forma abordando la problemática de los perros callejeros o en situación de abandono. III) Que asistieron a la Comisión los Sres. Ediles Esteban Quiroz (PC), José María Antuña (PC), Robert Costa Quevedo (PC), Sergio

Rauduviniche (PC) Nancy Olivera (PN), Mariano Camacho (PN) y Marta Diniz (FA), con el Asesoramiento Jurídico de los Dres. Ignacio de Arteaga y Hugo Lavecchia. ATENTO A ello, VUESTRA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, POR UNANIMIDAD (7 votos), ACONSEJA: Conceder la anuencia formulada por Resolución N.º 2823/2023 de la Intendencia Departamental, recaída a fs. 61 de autos, para autorizar la cesión en comodato del predio padrón N.º 3731 de la ciudad de Tranqueras, por un plazo de 20 años, a favor de la “Fundación Cero Callejeros”. Edil Nancy Olivera, secretaria, José María Antuña, presidente.- **Sr. Edil Esteban Quiroz**: gracias, Sr. Presidente, si bien el informe es bastante claro, quiero simplemente trasmitirle algo más al Plenario, para que se pueda entender un poquito más. Una de las preguntas que se realizó en esa reunión con la Arquitecta vía zoom, era ¿por qué Rivera? ¿Por qué se había elegido justamente el Departamento de Rivera? La propuesta surge de un actor político de Tranqueras que le realizó el planteo justamente a la arquitecta, bueno, a la fundación, y entonces encontraron interesante poder realizarlo aquí en el Departamento de Rivera, precisamente en Tranqueras. Lo que no significa que únicamente se vaya a realizar esa tarea en Tranqueras, sino que luego hay que, o posiblemente se pueda extender a la ciudad propia de Rivera, y a los demás municipios. Eso por un lado, también el informe habla de personal contratado y voluntarios, en principio obviamente las personas que van a colaborar es de forma voluntaria, pero la arquitecta justamente nos explicaba esto, es una situación que amerita trabajo los 365 días del año, y no se puede obligar a un voluntario a que esté permanentemente, por eso que

se va a contratar el personal que sea necesario para que sí, evidentemente, se dedique todo el tiempo, porque va estar percibiendo una remuneración, lo que no implica que las personas voluntarias también continúen trabajando.-

Sr. Presidente: por la **afirmativa, 30 en 30, unanimidad de presentes.**-

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DERECHOS HUMANOS

– ASUNTO 04) Sr. Secretario: VISTO: ficha N°432/23 – MHP realizada por el Sr. Edil suplente Pablo Melo (26/07/2023), en donde presenta diferentes inquietudes de vecinos residentes en el centro de nuestra ciudad.

RESULTANDO: que, hace referencia al corte de calles en los fines de semana, más precisamente en calle Paysandú (entre Uruguay y Agraciada) e intersección con calle Ceballos. También sobre reiterados hechos de violencia que se suscitan frente a un club bailable en Sarandí y Rodó.

CONSIDERANDO I: que el Sr. Curul, en su exposición, ya ha derivado las problemáticas planteadas al Sr. Jefe de Policía y al Ministro del Interior Sr.

Luis A. Heber. II: que, en dicha reunión de comisión estuvieron presentes

los Sres. Ediles: Alaides Olivera, Carlos Julio Esteves, Enrique Caballero, y Alejandra Rabaza. ATENTO A ELLO, Vuestra Comisión de Seguridad Pública y Derechos Humanos, Aconseja: Habiendo tomado conocimiento, y en virtud que ya se han enviado las problemáticas a las instituciones pertinentes, archívese. Edil Carlos Julio Esteves (secretario), Edil Alaides Olivera (presidente).-

Sr. Presidente: por la **Afirmativa 29 en 29, unanimidad de presentes.**- **COMISIÓN DE DESCENTRALIZACIÓN, MUNICIPIOS Y JUNTAS LOCALES – ASUNTO 05) Sr. Secretario:**

Informe N° 07/2023. VISTO: Lo resuelto en el Acta N°115/2023 sobre el

Informe N°06/2023, donde se autorizan visitas a los Municipios del Departamento, y reuniones con los Alcaldes y Concejales de los mismos.

RESULTANDO: I) Que esta Asesora visitó en esta oportunidad la ciudad de Tranqueras. II) Esta Comisión se reunió con el Sr. Alcalde Luciano Viera y los Sres. Concejales Alejandro Bartaburú (PC), Gustavo Piriz (PC), Juan Aires (PN), y sus respectivos suplentes Martín Rodríguez (PC), Luis Martínez (PC) y Cleusa Viana (PN).

CONSIDERANDO: I) Que esta Asesora recibió varios planteos de los mismos, tales como arreglar las dos canchas de plaza de Deportes; contar con cámaras y autorización para expedición de licencias de conducir en la Alcaldía; ordenar el tránsito en la ciudad, y solicitar a ASSE personal médico y equipos médicos. II) Que en dicha oportunidad se contó con la presencia de los Sres. Ediles: José Luis Pereira (PC), Álvaro Pereira (PC), Verónica Otero (PC), Edis Moraes (PN), Eduardo Cánepa (FA).

Atento a lo precedentemente expuesto, vuestra Comisión de Descentralización, Municipios y Juntas Locales, Aconseja: Llevar adelante los planteamientos realizados por el Alcalde y los Concejales dándoles trámite en Secretaría Nacional de Deporte, Intendencia Departamental de Rivera y ASSE. Edil Edis Moraes - secretario ad hoc, José Luis Pereira - presidente.- **Sr. Presidente:** por la **Afirmativa, 28 en 28, unanimidad de presentes.**

- COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO -

Informe N° 4. VISTO: Ficha 447/2023. Media Hora Previa de la Sra. Edil Marta Diniz (2/08/2023, Acta N° 116), sobre episodios de acoso sexual sufridos por 44 estudiantes del CERP.

RESULTANDO: Que tales actos corresponden a una de las tantas formas de violencia basada en género,

afectando la integridad personal y vulnerando los derechos.

CONSIDERANDO I): Que además de dar a conocer puntualmente el hecho en sí, se ha dejado en manifiesto la falta de respuesta de las autoridades correspondientes. CONSIDERANDO II): Que estuvieron presentes los Sres. Ediles: Graciela da Rosa, Tania Vargas, Laura Domínguez, Pablo Melo, Magela Ferreiro, Waldemar Mancebo y se contó con la presencia de la Sra. Edil Marta Diniz. Vuestra Comisión de Equidad y Género por unanimidad (6 votos) Aconseja: 1) Solicitar el apoyo del Cuerpo para elevar nota expresando su total repudio a la situación vivida por estas alumnas, y que la misma sea enviada a toda la prensa oral, escrita y televisiva de todo el Departamento. Edil Pablo Melo - secretario ad hoc, Graciela da Rosa - presidente.- **Sr. Presidente:** por la **afirmativa, 28 en 28, unanimidad de presentes.**- **ANEXO II - ASUNTOS ENTRADOS DE LOS SRES. EDILES** - 1º) **SUPLENTE DE EDIL ZULLY ROMERO, fecha de entrada 17/08/2023, ficha 485/2023** plantea la necesidad de contar con puestos de trabajo o pasantías para jóvenes, y liceales del interior de nuestro Departamento. **R/Pase a Dirección Nacional de Correos, GRINOR, BPS, MTOP, Movistar, Claro y Antel.** 2º) **SUPLENTE DE EDIL ALESSANDRA NUÑEZ, fecha de entrada 21/08/2023, ficha 489/2023,** plantea inquietud de vecinos de Barrio Santa Teresa, quienes solicitan la pavimentación de calle Santiago Sierra desde Felipe Álvarez hasta Av. Italia. **R/Pase a la Intendencia Departamental.** 3º) **SUPLENTE DE EDIL ALESSANDRA NUÑEZ, fecha de entrada 21/08/2023, ficha 490/2023.**- **Sr. Secretario:** Sr. Presidente de la Junta Departamental de Rivera, de mi

mayor consideración, ante usted quien le suscribe, recibo un llamado de ayuda el que hoy vengo a traer a conocimiento del Cuerpo. Quien me la envía es el Sr. Aiton Silva, titular de la cédula 4.179.778-9, domiciliado en calle Ventura Piriz 975 de esta ciudad. El antes nombrado trabajaba parte de su vida en una casa nocturna muy importante de Rivera, en la cual en la Pandemia 2019 cerró sus puertas, y Aiton queda sin trabajo. Luego cae enfermo, se le realiza una cirugía de corazón donde empieza su calvario, se le diagnostica EPOC, artrosis, diabetes, además de todo esto, cae y se quiebra una pierna. Acude al MIDES, donde se deben decir las cosas como son, lo ayudaron en todo, desde 12 chapas para aplacar la situación como vive, prácticamente en una tapera, dentro de la ciudad, ya que sus dos hermanos donde allí vivían son consumidores de sustancia “la famosa pasta base o piedra”, como le quieran decir. Le desarmaron la casa para vender por partes, sin puertas, tapando la ventana con pedazo de tablas, hasta parte del techo se lo llevaron, en el MIDES lo ayudaron en todo, desde canasta alimenticia, tarjeta de ayuda para enfermos crónicos, contadores de UTE y OSE subsidiados por MIDES. Las cosas buenas también se deben resaltar, sin importar las banderas políticas. La Brigada Solidaria del SUNCA, ya se puso a las órdenes para realizar el cambio de todo el techo, vuelvo a repetir sin preguntar qué bandera política levanta Aiton. Por mi parte, realizo ésta con la finalidad de que llegue a la IDR - División Acción Social, Instituciones de ayuda como Rotary, el Club de Leones, también a la Asistente Social de la empresa URUFOR, ya que todavía faltan algunos materiales para poder hacer realidad el arreglo de dicha vivienda, y que esta

persona tenga un poco más de dignidad. Coloco a conocimiento del Cuerpo, pidiendo que se dé lectura en Sala del mismo. Pidiendo que mis palabras pasen a la IDR - División Acción Social, Club de Leones Rivera, Rotary Rivera, empresa URUFOR, MIDES Rivera, SUNCA Rivera, y al Sr. Mauricio Gonzalez líder de la Agrupación Todo por Rivera lista 123. Sin más que agregar, muchas gracias, firma Alessandra Núñez.- **Sr. Presidente:** es a conocimiento del Cuerpo, nomás.- **4º) SUPLENTE DE EDIL MARGARITA GARCÍA DUCHINI, fecha de entrada 21/08/2023, ficha 491/2023**, en el marco de recorridas que realiza la Orquesta Departamental de Rivera y teniendo en cuenta el cronograma, indica que el día 13 de setiembre, el espectáculo se llevará a cabo en Paso Ataques, por lo que solicita que el mismo pueda realizarse en el predio de la Cárcel Granja, particularmente en la Cárcel de mujeres. **R/Pase a la Comisión de Educación y Cultura.- ANEXO III – ASUNTOS GENERALES - 1º IDR – Oficio N.º 918/23, fecha de entrada 16/08/2023, ficha 465/2023**, acusa recibo a Oficio 571/23, referente al planteamiento formulado por el Sr. Edil Carlos Julio Esteves, sobre el estado de las veredas del microcentro. **R/Dese conocimiento al Sr. Edil, archívese. 2º) IDR – Oficio N.º 925/23, fecha de entrada 17/08/2023, ficha 464/2023**, acusa recibo del oficio 568/23, referente al planteamiento formulado por el Sr. Edil Edgar Leivas, sobre conectividad de fibra óptica en el Autódromo. **R/ Dese conocimiento al Sr. Edil, archívese. 3º) DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNOS (Oficina de Relaciones con el Poder Legislativo) – Oficio N.º 719/DAI/2023, fecha de entrada 17/08/2023, ficha 373/2022**, acusa recibo

a Oficio N.º 441/23, referente al planteamiento formulado por la Sra. Edil Aída González, sobre la violencia y la falta de programas de contención y políticas sociales **R/ Dese conocimiento a la Sra. Edil, archívese. 4º DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNOS (Oficina de Relaciones con el Poder Legislativo) – Oficio N.º 327/DAI/2023, fecha de entrada 17/08/2023, ficha 522/2023**, acusa recibo a Oficio N.º 633/23, referente al planteamiento formulado por la Sra. Suplente de Edil Laura Domínguez, sobre la trata de personas y la urgencia de promover medidas necesarias para prevenir, perseguir y sancionar esta grave violación a los derechos humanos.

R/ Dese conocimiento a la Sra. Edil, archívese. 5º) DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNOS (Oficina de Relaciones con el Poder Legislativo) – Oficio N° 709/DAI/2023, fecha de entrada 17/08/2023, ficha 644/2022, acusa recibo a Oficio N.º 119/23, referente al planteamiento formulado por el Sr. Edil Waldemar Mancebo, sobre inquietud de vecinos de Tranqueras y Masoller en relación a temas vinculados a seguridad pública. **R/ Dese conocimiento a la Sra. Edil, archívese. 6º) JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA – Oficio N.º 61/2023, fecha de entrada 17/08/2023, ficha 193/2023,** acusa recibo a Oficio N.º 485/23 de este Legialativo, comunicando que dicha Junta resolvió sumarse a los trabajos encarados por la Bancada de Ediles de la Frontera con Brasil, designando en su representación a la Comisión de Asuntos Internacionales. **R/Pase a la Comisión de Desarrollo Asuntos Agropecuarios y Comercio. 7º) ZULMIR RASCH, CONFEDERACIÓN NACIONAL DE MUNICIPIOS (CNM) - fecha de entrada 17/08/2023, ficha 486/2023,**

Referente a “Acuerdo sobre Localidades fronterizas vinculadas”. **R/A Disposición de los Sres. Ediles. 8º) IDR – Expediente N.º 2022-1811 (Electrónico), fecha de entrada 18/08/2023, ficha 487/2023**, Asociación Civil Huellitas Solidarias, solicita adjudicación de predio en comodato. **R/Pase a la Comisión de Legislación, previo informe jurídico. 9º) IDR – Expediente N.º 2020-4545 (Electrónica), fecha de entrada 18/08/2023, ficha 488/2023**, Unidad de Ordenamiento Territorial, Memo. N.º 31/2020, puesta de manifiesto de la revisión del Plan Local Rivera. **R/Pase a la Comisión de Legislación, previo informe jurídico. 10º) MUNICIPIO DE TRANQUERAS, fecha de entrada 21/08/2023, ficha 441/2023**, a solicitud de la Comisión de Descentralización, Municipios y Juntas Locales, remite acta celebrada por el Concejo Municipal de Tranqueras. **R/Pase a la Comisión de Descentralización, Municipios y Juntas Locales. 11º) IDR – Expediente N.º 2023-6684 (Electrónico), fecha de entrada 01/08/2023, ficha 445/2023**, Oscar Thiago Rodríguez, solicita se autorice el fraccionamiento del padrón N.º 26.532, manzana 698, de la zona urbana de Rivera. **R/Pase a la Comisión de Legislación. 12º) INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE FLORIDA, fecha de entrada 22/08/2023, ficha 492/2023**, invita al Sr. Presidente a participar de los actos de conmemoración del 198º Aniversario de la Declaratoria de la Independencia Nacional que se realizara el día 25 de agosto, en la ciudad de Florida. **R/Pase a la Mesa a sus efectos. 13º) CÁMARA DE REPRESENTANTES DE LA REPÚBLICA – Nota 10.916, fecha de entrada 22/08/2023, ficha 493/2023**, remite versión taquigráfica de las

palabras vertidas por el Sr. Representante Martín Sodano, referente a las tasas de usuras en el país. **R/A disposición de los Sres. Ediles. 14º) IDR – Oficio N.º 921/2023, fecha de entrada 22/08/2023, ficha 494/2023**, remite copia de transposición de rubros del ejercicio 2023 (Mem. 104/2023) de la Dirección General de Hacienda. **R/Pase a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.- ASUNTOS DE ÚLTIMA HORA - Sr. Secretario:** Sr. Presidente de la Junta Departamental, Sr. Larry Martínez. Presente. Quien suscribe, vecino del barrio Tres Cruces, por este medio nos dirigimos a la Junta Departamental con el fin de solicitar la intervención de esta Institución dentro de sus competencias de velar por la conservación de los derechos individuales de los habitantes del Departamento, como está establecido en el numeral 29 del artículo 19 de la Ley 9.515. En la jornada de hoy se realizó un lanzamiento de la vivienda que habitaban Agustina Farías y Kevin Guedes, quienes iniciaron trámite para regularizar la situación ante el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial por el expediente N° 2023/14000/0001970, en dicho expediente figura un informe jurídico que asesora rever la situación y suspender el lanzamiento. Dicho trámite duerme en la Gerencia General de Dinavi, sin resolución. Vendrán otros lanzamientos, y otras familias quedarán en la calle, porque dependen de la actuación de un funcionario público, no interviene los expedientes. Adjuntamos a la misma firma de los vecinos, informe de la Organización Social CERPROS presentados ante el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial. Sin otro particular, lo saluda atentamente. Y siguen firmas de los vecinos del barrio Tres Cruces, son unas 50 firmas

aproximadamente, Sr. Presidente.- **Sr. Edil Esteban Quiroz**: muchas gracias, Sr. Presidente. Como lo leyó el Secretario, el tema es realmente preocupante. Ya que estamos hablando de la vivienda, que es uno de los derechos fundamentales de toda persona ¿verdad?, entonces yo sugiero que ese tema pase de forma inmediata a la Comisión de Legislación, y que lo traten con la rapidez y seriedad que se amerita la situación. Muchas gracias, Sr. Presidente.- **Sr. Presidente**: pasamos a votar el pedido del Edil, por la **afirmativa, 28 en 28, unanimidad de presentes.**- **Sr. Secretario**: Sr. Presidente, he dado por culminada la lectura de los trabajos de los Sres. Ediles.- **Sr. Presidente**: Siendo la hora veinte y veintisiete minutos, y sin más, se da por finalizada la sesión.-

M.S.

**Sr. Domingo Techeira
Secretario General**

**Sr. Edil Larry Martínez Muslera
Presidente**